

**I. TITULO DEL CARGO** : **MARINERO AYUDANTE**

**II. UBICACIÓN DEL CARGO**

Área : ICOM ATTRACT

**III. RELACIONES JERÁRQUICAS**

Reporta a : Gerente General  
Asesor Icom Attract

Supervisa a : No ejerce supervisión directa

**IV. OBJETIVO DEL PUESTO**

Garantizar la óptima operatividad y mantenimiento del Yate ante cualquier desplazamiento que la Gerencia General requiera.

**V. FUNCIONES ESPECÍFICAS**

1. Verificar el óptimo funcionamiento del motor y de todos los equipos del yate; a fin de detectar fallas mecánicas, fugas y otros que produzcan alguna eventualidad en el cumplimiento de las funciones encomendadas; caso contrario comunicar a su jefatura inmediata, sobre las carencias de estos elementos para su atención oportuna.
2. Realizar el abastecimiento de combustible necesario previa autorización de la jefatura inmediata, para realizar la ruta de traslado satisfactoriamente.
3. Pernoctar en el yate en temporada alta en las zonas que le sean indicadas, turnando la hora de guardia con el ayudante de yate.
4. Cumplir y hacer cumplir el uso de los implementos de seguridad correspondiente, con el propósito de prevenir accidentes de trabajo.
5. Mantener limpio, ordenado y en buen estado de conservación el yate con el apoyo del ayudante de yate.
6. Mantener a buen recaudo todos los equipos, materiales, accesorios y partes que lo conforman, haciéndose responsable del mal uso o pérdida de los mismos.

7. Solicitar mensualmente a la jefatura inmediata los productos y/o materiales de limpieza necesarios para el trámite de compra respectivo.
8. Ejercer vigilancia patrimonial sobre el yate y comunicar sobre cualquier hecho anómalo.
9. Participar activamente en la página de Personas Network.
10. Cumplir en su área de trabajo todas las normas y procedimientos de trabajo y de seguridad establecidos por la empresa.
11. Mantener informado al Jefe inmediato de cualquier anomalía o desviación que se presente en la ejecución de sus actividades.
12. Cumplir con los horarios establecidos, registrando su ingreso y salida de acuerdo con los sistemas de control dispuestos por la empresa.
13. Cumplir con los reglamentos internos y todo tipo de disposiciones de trabajo o comunicados emitidos por la empresa.
14. Realizar otras actividades que le sean asignadas por su Jefe inmediato y que permitan cumplir con el objetivo del puesto.
15. Ante cualquier actividad que implique gastos, los colaboradores están obligados de buscar el beneficio y ahorro para la empresa.
16. Las demás funciones que sin estar expresadas se desprendan como inherentes al cargo.

\*\*\*\*\*